



CONSTANCIA SECRETARIAL: lunes catorce (14) de agosto de 2023. Al Despacho del señor Juez el presente proceso informando que la liquidación del crédito puesta disposición de las partes, no fue objetada. A su Despacho para resolver.

YINNY PAOLA PEÑA NARVAEZ
Secretaria.

Candelaria, quince (15) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

AUTO INTERLOCUTORIO No. 00

RAD 08-141- 40- 89- 001 – 2022- 00015- 00
DEMANDANTE: COOPERATIVA ACTIVAL
DEMANDADO: JULIO CESAR CALVO

Dentro de la oportunidad prevista en el art 446 del CGP, el demandante por conducto de su mandatario judicial presentó la liquidación del crédito, corriéndose traslado de esta a la ejecutada, por fijación en lista del 20 de junio del 2023, no siendo objetada.

Sin embargo, observa el Juzgado que al momento de liquidar el crédito la parte demandante omitió liquidar intereses moratorios de julio y agosto del 2023, las costas del proceso. Por lo que a ella le da unos valores diferentes a los del juzgado, razón por la cual se procederá a realizar la liquidación de la siguiente forma:

26.19%	DICIEMBRE	2021	14	1.96%	\$ 11.135.661.00	\$ 101.718.98
26.49%	ENERO	2022	30	1.98%	\$ 11.135.661.00	\$ 220.216.11
27.45%	FEBERO	2022	30	2.04%	\$ 11.135.661.00	\$ 227.373.40
27.71%	MARZO	2022	30	2.06%	\$ 11.135.661.00	\$ 229.266.24
28.58%	ABRIL	2022	Descontado	2.12%	\$ 11.135.661.00	\$ -
29.57%	MAYO	2022	Descontado	2.18%	\$ 11.135.661.00	\$ -
30.60%	JUNIO	2022	Descontado	2.25%	\$ 11.135.661.00	\$ -
31.92%	JULIO	2022	Descontado	2.34%	\$ 11.135.661.00	\$ -
33.32%	AGOSTO	2022	Descontado	2.43%	\$ 11.135.661.00	\$ -
35.25%	SEPTIEMBRE	2022	Descontado	2.55%	\$ 11.135.661.00	\$ -
36.92%	OCTUBRE	2022	Descontado	2.65%	\$ 11.135.661.00	\$ -
38.67%	NOVIEMBRE	2022	Descontado	2.76%	\$ 11.135.661.00	\$ -
41.46%	DICIEMBRE	2022	Descontado	2.93%	\$ 11.135.661.00	\$ -
43.26%	ENERO	2023	Descontado	3.04%	\$ 11.135.661.00	\$ -
45.27%	FEBRERO	2023	Descontado	3.16%	\$ 11.135.661.00	\$ -
46.26%	MARZO	2023	30	3.22%	\$ 11.135.661.00	\$ 358.568.28
70.64%	ABRIL	2023	30	4.55%	\$ 11.135.661.00	\$ 506.672.58
45.41%	MAYO	2023	30	3.17%	\$ 11.135.661.00	\$ 353.000.45
41.46%	JUNIO	2023	30	2.93%	\$ 11.135.661.00	\$ 326.274.87
43.13%	JULIO	2023	30	3.03%	\$ 11.135.661.00	\$ 337.410.53
43.13%	AGOSTO	2023	14	3.03%	\$ 11.135.661.00	\$ 157.458.25
TOTAL INTERESES						\$ 2.817.959.69

CAPITAL	\$ 11.135.661.00
intereses moratorios 16dic/21-14agos/23	\$ 2.817.959.69
intereses corriente 20abril/21-15dic/21	\$ 1.535.608.00
agencias en derecho	\$ 1.013.701.00

Dirección: Calle 14 No 16-99
Celular: 3015032867 www.ramajudicial.gov.co
Correo Electrónico: j01prmpalcandelaria@cendoj.ramajudicial.gov.co
Candelaria – Atlántico. Colombia





MENOS títulos judiciales	\$ 11.345.641.00
total, liquidación	\$ 5.157.288.69

Por otra parte, una vez consultada la página del banco Agrario se observa que existen 11 depósitos judiciales descontados al demandado JULIO CESAR CALVO por valor de \$11.345.641 Pesos, tal y como se evidencia en el reporte del banco Agrario visible a continuación del presente auto.

En el presente auto se estableció que el valor adeudado ascendía a la suma de \$ 16.502.929.69, suma a la cual se le descontó los títulos a entregar por valor de \$ 11.345.641 al DR SILVANA BARRIOS NAVARRETE como apoderada de la demandante, por concepto de pago parcial de la obligación.

Así mismo luego de efectuado dichos descuentos se observa que existe un saldo pendiente de \$ 5.157.288.69 a favor de la parte demandante.

En consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: MODIFICAR liquidación del crédito presentada por la parte demandante, la cual quedará así:

CAPITAL	\$ 11.135.661.00
intereses moratorios 16dic/21-14agos/23	\$ 2.817.959.69
intereses corriente 20abr/21-15dic/21	\$ 1.535.608.00
agencias en derecho	\$ 1.013.701.00
MENOS títulos judiciales	\$ 11.345.641.00
total, liquidación	\$ 5.157.288.69

SEGUNDO: HACER ENTREGA al apoderado de la parte demandante DR. SILVANA BARRIOS NAVARRETE los depósitos judiciales relacionado en la certificación del Banco Agrario que se encuentra a Continuación del presente auto y que asciende a la suma de \$ 11.345.641, como pago parcial de la obligación.

TERCERO: Pagar la suma de \$ 5.157.288.69 por concepto de saldo pendiente a favor de la parte demandante.

CUARTO: Notifíquese el presente auto por estado electrónico por TYBA y la plataforma de la Rama Judicial, conforme a lo establecido en el artículo 440 del C. G. P y el Decreto 806 del 4 de junio de 2020: Justicia digital y COVID-19.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

ANGEL ANTONIO BARRAZA GAMERO.

JUEZ

YPPN

Firmado Por:
Angel Antonio Barraza Gamero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Candelaria - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7a73d8de41c7edd8bac35ce77ace708e337e834c38a21453345cac36ae76f9d8**

Documento generado en 15/08/2023 09:02:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

DATOS DEL DEMANDADO

Tipo Identificación CEDULA DE CIUDADANIA Número Identificación 8643523 Nombre JULIO CESAR CALVO MEJIA

Número de Títulos 11

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
416540000003350	8240034733	COOPERATIVA ACTIVAL	IMPRESO ENTREGADO	01/04/2022	NO APLICA	\$ 892.925,00
416540000003363	8240034733	COOPERATIVA ACTIVAL	IMPRESO ENTREGADO	09/05/2022	NO APLICA	\$ 1.031.167,00
416540000003451	8240034733	COOPERATIVA ACTIVAL	IMPRESO ENTREGADO	09/06/2022	NO APLICA	\$ 1.000.247,00
416540000003470	8240034733	COOPERATIVA ACTIVAL	IMPRESO ENTREGADO	29/06/2022	NO APLICA	\$ 1.170.654,00
416540000003492	8240034733	COOPERATIVA ACTIVAL	IMPRESO ENTREGADO	02/08/2022	NO APLICA	\$ 1.043.883,00
416540000003564	8240034733	COOPERATIVA ACTIVAL	IMPRESO ENTREGADO	01/09/2022	NO APLICA	\$ 981.695,00
416540000003580	8240034733	COOPERATIVA ACTIVAL	IMPRESO ENTREGADO	04/10/2022	NO APLICA	\$ 994.063,00
416540000003600	8240034733	COOPERATIVA ACTIVAL	IMPRESO ENTREGADO	03/11/2022	NO APLICA	\$ 1.037.351,00
416540000003619	8240034733	COOPERATIVA ACTIVAL	IMPRESO ENTREGADO	02/12/2022	NO APLICA	\$ 1.000.247,00
416540000003632	8240034733	COOPERATIVA ACTIVAL	IMPRESO ENTREGADO	27/12/2022	NO APLICA	\$ 1.019.495,00
416540000003651	8240034733	COOPERATIVA ACTIVAL	IMPRESO ENTREGADO	03/02/2023	NO APLICA	\$ 1.173.914,00

Total Valor \$ 11.345.641,00

